

LA AGROINDUSTRIA COMO GENERADORA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE CENTRO

*Jenner Priego Padrón**

Carlos A. Paz Gómez

Oscar Priego Hernández

Introducción.

Tabasco es uno de los 32 estados de la República Mexicana que presenta características muy particulares en su economía. Por un lado, tradicionalmente desde el siglo pasado su economía está basada en una vocación natural en el sector primario (agricultura, ganadería, pesca, selvas, pantanos y planicies naturales), pero por otro lado hoy por razones de alcanzar un desarrollo basado en la riqueza petrolera está convertida en una economía petrolizada basada en el sector terciario (sector público y petróleo).

Sin embargo, después de más de 30 años de explotación intensiva de la riqueza petrolera su economía presenta una dualidad paradójica; riqueza para un sector privilegiado y pobreza para el resto de la población derivado de la falta de desarrollo económico y social. En este sentido, y siguiendo a (Raymond Barre; 1978), el concepto de desarrollo económico es distinto al de crecimiento económico éste último incluye, además de aspectos como el nivel de producción, aspectos estructurales como la educación de la población, indicadores de mortalidad, esperanza de vida, nivel de ingresos y otros indicadores de bienestar social.

No se usa el concepto de desarrollo económico u otras medidas del bienestar en lugar del concepto de producto interno bruto para medir el crecimiento económico, básicamente, por la dificultad para medir el desarrollo económico. El desarrollo económico es un concepto muy amplio y no hay un consenso general sobre su definición exacta. Por otro lado, también es muy difícil trasladar la observación de desarrollo económico a una medida numérica del mismo, las comparaciones interregionales e intertemporales son muy difíciles. El producto interno bruto es

* Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

una medida numérica de fácil interpretación, en general el producto de una economía es el resultado de la combinación de insumos productivos (capital y trabajo) utilizando una tecnología determinada.

Se suelen dar tres tipos de respuestas con respecto a las causas del crecimiento económico: la primera nos dice que la economía crece porque los trabajadores tienen cada vez más instrumentos para sus tareas, más máquinas, es decir, más capital, en otras palabras, la clave del crecimiento económico está en la inversión. La segunda respuesta es que los trabajadores con un mayor grado de conocimientos son más productivos y con la misma cantidad de insumos son capaces de obtener una mayor producción, entonces la clave del crecimiento sería la educación, que incrementaría el capital humano.

El tercer tipo de respuesta nos dice que la clave está en obtener mejores formas de combinar los insumos, tecnología avanzada y conocimientos actualizados. Es decir, la clave del crecimiento económico se encuentra en el progreso tecnológico. En general se considera que estas tres causas actúan conjuntamente en la determinación del crecimiento económico.

El crecimiento económico y desarrollo de Tabasco en general y del municipio de Centro en particular es tarea de todos. Este proceso requiere de propiciar las condiciones adecuadas para el establecimiento de empresas que participen directamente en la producción agropecuaria, la reactivación de las agroindustrias y procesamiento industrial y comercialización de bienes comestibles o de fibras relacionadas con la vocación natural de las tierras de cultivo de la región. De aquí la necesidad de diversificar la economía basada en el petróleo por una basada en el desarrollo del sector primario; de ello depende en gran medida el futuro del estado para cuando el petróleo se agote.

Objetivo.

Explicar que con el desarrollo de agroindustrias en el municipio de centro, se podría contribuir al crecimiento económico y bienestar social de la población, mediante la generación de empleos y la agregación de valor a los productos agropecuarios que se producen en la región.

Metodología.

La metodología utilizada para este trabajo es de tipo descriptivo basada en el análisis y revisión documental de bibliografía especializada. El método histórico ha sido de gran utilidad para conocer la economía de Tabasco en el siglo pasado, en el desarrollo del trabajo hemos procurado seguir un criterio deductivo que va de lo general a lo particular. Las técnicas utilizadas permiten la obtención de información valiosa para el análisis y la reflexión para el futuro económico de Tabasco basado en una economía sin petróleo.

Análisis de la problemática.

La transformación de las materias primas renovables implica cualquier proceso de adecuación de las mismas.

El campesino más modesto que produce para su autoconsumo, se ve en la necesidad de utilizar sus alimentos para su consumo posterior.

Los descubrimientos de Pasteur, demostraron el rol positivo y negativo de los microorganismos para el hombre. Posteriormente el uso de envases herméticos ha permitido, la conservación y cuidado de todo tipo de alimentos tanto naturales como procesados.

En la modernización de los procesos de industrialización y la reconversión de los sistemas producto en el estado, se debe buscar mejorar sustancialmente la exigente demanda del mercado actual, con productos de alto control inocuo y una mejor calidad.

Estos proyectos pueden mejorar los niveles económicos de las familias rurales en Tabasco y, en particular, del municipio de Centro, así como coadyuvar a la permanencia de los productores en sus comunidades.

Tabasco concentra el 80% del trópico húmedo del país. Los suelos de Tabasco son de inmejorable calidad para las plantaciones comerciales de frutas tropicales, hortalizas, granos y tubérculos. Además cuenta con condiciones favorables para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales de maderas tales como: melina, caoba, cedro, eucalipto, teca, entre otras.

Entre las oportunidades de inversión para este sector en el municipio destacan:

Agricultura:

- ❑ Cultivo y explotación de frutas tropicales.
- ❑ Creación de viveros para hortalizas orgánicas.
- ❑ Desarrollo de centros de investigación para frutas tropicales
- ❑ Procesamiento y extracción de palma de aceite y sus derivados

Ganadería:

- Procesamiento, empaque y refrigeración de carne de bovinos, embutidos, productos lácteos y fabricación de alimentos para ganado.
- Curtido de pieles de ganado.
- Fábrica de ropa, calzado y bolsas de piel.
- Planta recicladora de desechos orgánicos para abonos.

Silvicultura:

- Desarrollo de plantaciones forestales comerciales.
- Instalación de aserraderos para la obtención de madera, aglomerados y celulosa.
- Desarrollo de viveros para especies forestales.
- Fabricación de muebles de maderas preciosas.
- Desarrollo de centros de investigación para especies forestales tropicales.

Agroindustria:

Se puede decir que agroindustrias o empresa agroindustrial es una organización que participa directamente o como intermediaria en la producción agraria, procesamiento industrial o comercialización de bienes comestibles o de fibra.

El concepto de agroindustria agrupa a todos los participantes en la industria agraria, que no sólo son los proveedores de tierra, capital y trabajo, sino también a las instituciones del mercado para el movimiento de los artículos, así como a las instituciones y mecanismos de coordinación entre sus componentes.

Cuando el especialista habla de industria se refiere a quienes intervienen en la oferta de un bien, en el lado opuesto a la industria está el mercado, compuesto por los consumidores.

Cuando se habla de la agroindustrias, se está observando con un enfoque de sistemas a la actividad agraria que tiene que ver con la obtención de un determinado bien.

La agroindustrias es un conjunto de piezas en equilibrio, desde la fase de producción agrícola propiamente dicha, pasando por las labores de tratamiento post-cosecha, procesamiento y comercialización, en el trayecto que recorren los productos del campo hasta llegar al consumidor.

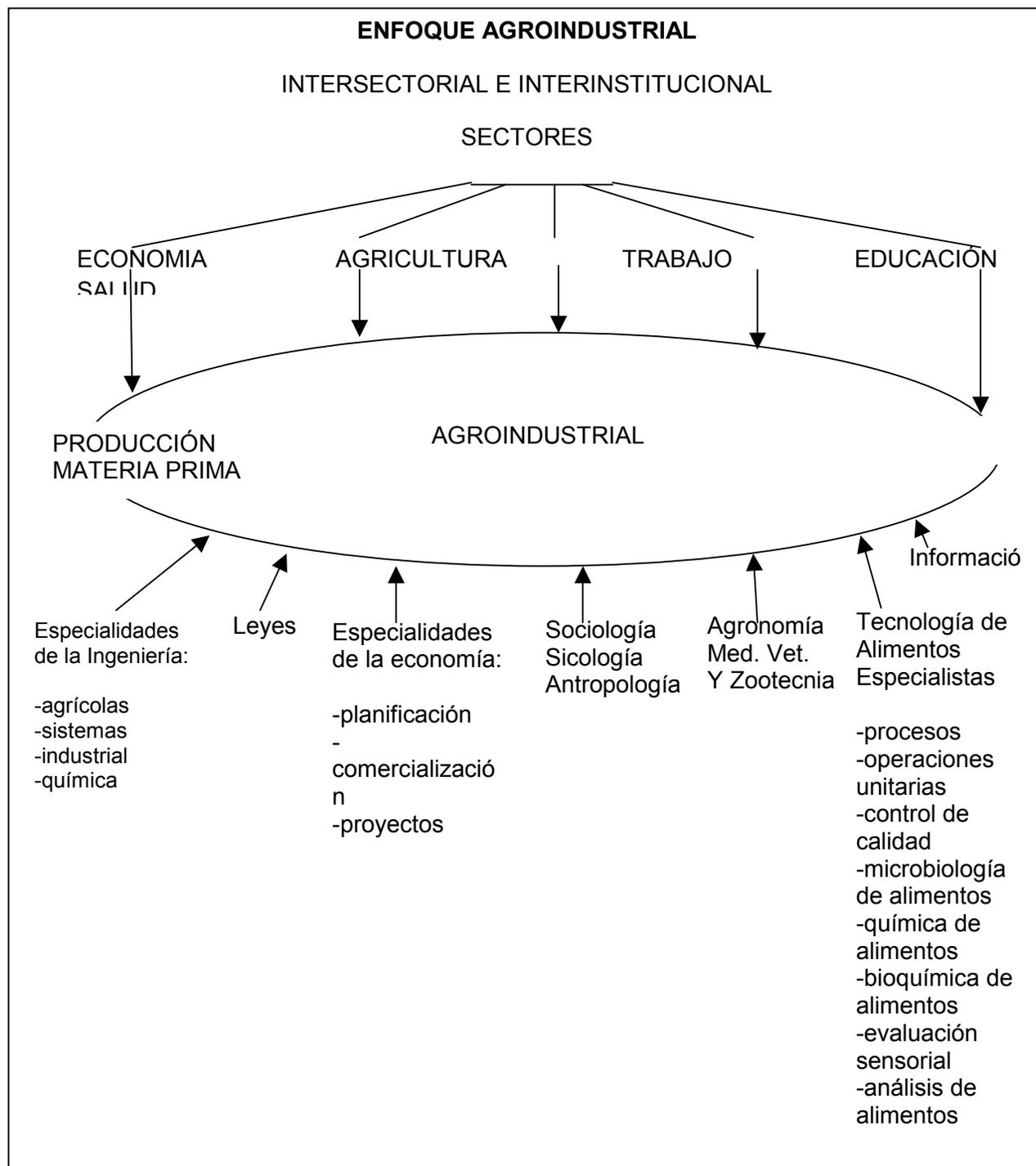
La agroindustrias es compleja, pues existen muchas variables que influyen permanentemente en el éxito de la empresa, desde el proceso productivo (pre-cosecha), pasando por la cosecha, tratamiento post-cosecha, embalaje, transporte y almacenamiento refrigerado o frigorífico y controles de calidad en diferentes etapas de la distribución.

Agroindustrias es concebir la empresa agraria como parte de un sistema, de este modo, cada uno de los conformantes del sistema agroindustrial revisarán continuamente su papel dentro de él. El sistema agroindustrial - mientras tanto- es el conjunto de todas las personas y organizaciones que participan directamente (por ejemplo productores, distribuidores y otros) o indirectamente (como los bancos y extensionistas) en el flujo de producción de los bienes agroindustriales desde el productor agrícola hasta la mesa de los consumidores.

Para Malassi L. (1979) la agroindustria constituye la superestructura industrial de la agricultura: ella extrae los servicios útiles, estabiliza los productos, los transforma, los adapta el régimen alimentario, los diversifica y los libera estos productos al consumidor. La agroindustria suministra también alimentos para animales, insumos para la agricultura y productos diversos a la industria del cuero, la farmacéutica, la textil y la de llantas.

Una característica de la agroindustria es su carácter integrador entre el productor y el transformador industrial. Otra característica es su intersectorialidad, o sea, las relaciones que le

afectan a través de distintos componentes o acciones derivadas de instrumentos de políticas tales como la planificación, el análisis de mercado, el transporte, etc.



La empresa agroindustrial requiere ejecutivos capaces de actuar en entornos muy variables y generalmente regulados con gran cantidad de dispositivos legales, su relación con el tema de la alimentación popular genera esta particularidad.

Para el municipio se puede considerar la instalación de agroindustrias de los siguientes tipos:

- Planta de procesamiento de Frutas Tropicales
- Industrialización del coco.
- Industrialización del plátano.

Es necesario diversificar la economía para no depender de un solo producto como el petróleo.

Algunas otras propuestas que pueden considerarse para propiciar el crecimiento y desarrollo económico de este municipio son las siguientes:

- ❑ Realizar estudios de gran visión para determinar las necesidades y requerimientos del municipio y en base a esto desarrollar proyectos productivos con enfoque social.
- ❑ Las autoridades municipales deben buscar asesoría en materia financiera, fiscal, jurídica y administrativa que les permita mejorar la eficiencia fiscal y operativa para el desarrollo de los proyectos productivos.
- ❑ El municipio puede buscar fuentes alternativas de recursos, mediante un eficiente cobro del impuesto predial, esto representa un recurso importante para la elaboración de proyectos productivos en beneficio de la población.
- ❑ El municipio puede destinar mayores cantidades de recursos para promover el desarrollo local y lograr hacer más eficiente el gasto (ellos junto con sus cabildos deciden como se distribuye el gasto y en que se invierte).
- ❑ En Tabasco, la mayoría de los municipios reflejan una pobre estructura fiscal, financiera, jurídica y técnica, por lo tanto, la eficiencia de operación y recaudatoria es baja. Esto los hace depender cada vez más de los recursos federales lo cual les da mayor seguridad económica.

Estas propuestas servirán para apoyar el desarrollo y crecimiento económico, mediante la orientación del gasto social, la promoción de alternativas para generar empleo y al mismo tiempo resolver problemas de la actividad petrolera.

Conclusiones.

El Estado mexicano asume expresamente la responsabilidad de regir el desarrollo nacional, mediante el fomento al crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, como base de un régimen de libertades y derechos ciudadanos.

Tabasco y el municipio de Centro, han tenido etapas de bonanza por los beneficios del petróleo que han sido aprovechados mediante la gestión adecuada de recursos adicionales con la firma de convenios de colaboración administrativa. Sin embargo, un balance de la situación financiera muestra que con todas estas ventajas las finanzas públicas estatales atraviesan por una situación difícil.

Por lo tanto, es necesario:

1. Lograr que exista mayor congruencia entre los ingresos que percibe el estado de la Federación y los ingresos propios que obtiene localmente.
2. Revertir la tendencia histórica hacia una creciente dependencia de las participaciones federales.
3. Recuperar ingresos importantes, que muchos segmentos de la población han dejado de tributar.
4. Fortalecer la recaudación de los ingresos estatales y municipales sobre la base de una estrategia fiscal moderna.
5. Alcanzar una mayor autonomía para las haciendas públicas del estado y de los municipios.
6. Actualizar el marco jurídico, especialmente de las tarifas de los servicios gubernamentales y del impuesto predial en el ámbito municipal.

Al mismo tiempo, es importante garantizar el incremento del gasto social, pero también procurar una mayor eficiencia en la asignación de esos recursos. Solo así será posible compatibilizar el desarrollo económico con el bienestar social.

En este contexto, la ya mencionada madurez de la gestión económica y la eficiencia de las políticas sociales constituyen factores claves para enfrentar los nuevos desafíos. Esto implica buscar más recursos mediante la expansión de la producción y de la productividad y gestionar mejor los servicios sociales.

Pero, como sostiene Lerda (2008), esto será posible teniendo en cuenta que «cada país solo puede aspirar a la equidad que su Riqueza Nacional puede financiar

En este contexto, los desafíos que se imponen son al menos dos:

Una nueva agenda tributaria y una mayor eficiencia en el uso del gasto social.

Conciliar políticas sociales más activas con políticas económicas que promuevan el crecimiento y desarrollo del municipio sin comprometer la estabilidad constituye el objeto de reflexión del presente trabajo. Se anticipa que no se pretende resolver en tan pocas líneas un problema tan vasto, sino ofrecer algunos elementos para contribuir al debate.

BIBLIOGRAFÍA

Barre Raymond. 1978. *Economie Politique*, T 1-2. Presses Universitaires de France, Paris, 888 pages refondue en 1997 (15^{ème} édition).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 41 y 133, Editorial Porrúa, México, 2006.

Duverger, M. (1998). *“Métodos de las Ciencias Sociales, editorial Ariel S.A Barcelona, cuarta reimpresión.*

Giugni, Marco G. (1986), *"Federalismo e movimenti sociali"*, *Rivista Italiana di Scienza Política*, *Bolonia*.

Gómez De Silvia, G. (1995). *“Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española”*, F.C.E México.

González Oropeza, M. (1998). *“Digesto Constitucional Mexicano.- La Constitución de Baja California”*, SEP-UABC.- *Senado de la República, México*.

INEGI, estadísticas de la economía informal, 2005

Lerda, Juan Carlos: «El Pacto Fiscal visto a sus 10 años», texto presentado en el XX Seminario Regional de Política Fiscal, CEPAL, Santiago de Chile, enero de 2008

Leyva Mendivil, R. (2005). *“La Autonomía de los Estados de la Federación. Realidad Jurídica”*.

Malassis, Louis. *Economie agro-alimentaire*. Paris, Cuyas, 1979.

Mussi Carlos y R. Afonso José Roberto. *¿Cómo conciliar desarrollo económico con bienestar social?* Revista Nueva Sociedad N° 215. Mayo-Junio de 2008, ISSN: 0251-3552

Priego Hernández, O. (2006). *“Petróleo y Finanzas Públicas: Su Impacto en el Estado de Tabasco”*, pp. 2-6, UJAT, segunda reimpresión, Villahermosa, Tabasco.

Sánchez Almanza, A. (2000) *“Marginación e ingreso en los municipios de México. Análisis para la asignación de recursos fiscales”*, México, IIEc-UNAM, Miguel Ángel Porrúa

Zagrebelsky Gustavo, M. *“Di diritto costituzionale. Il sistema delle fonti*, 2a. ed., Turín, 1993, p. XI; Pizzorusso, A., *“The law-making process as a juridical and political activity”*, en Pizzorusso,

A. (ed.), *Law in the making. A comparative survey*, Berlin-Heidelberg, 1988, pp. 33, 64-65 y 85-86. *La relación entre federalismo y democracia en Friedrich*, op. cit., pp. 392-398.